



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809.006.041-4

ACTA DE ADJUDICACION PARA UN PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20 SMMLV,
DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El día 1 del mes de Junio del año 2020, Se reunio, LUZ MERY MALAVER ALDANA, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA Y NELSY LILIANA GUTIERREZ, PAGADORA, con el fin de adjudicar el proceso de contratación para, SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO PARA LOS PROCESOS DE ARCHIVO, PROCESO DE GRADUACION DE ALUMNOS Y MATERIAL DE PROTOCOLO DE PREVENCION DE RIESGO DEL COVID-19 E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA DE REGRESO A AULAS DE CLASE, dejando constancia del cumplimiento de los **juridicos**, se adjudica el contrato por parte del Rectora de la Institución Educativa, a JESICA ANDREA RIOS CELY, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1110498679, por valor de :DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. \$10000000

Se designa como Supervisor del presente contrato a: DINA PAOLA ANGARITA BULLA -SECRETARIA o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes: 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato. 6) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Para Fines pertinentes, Dado en ibague a los 1 del mes de Junio del año 2020

LUZ MERY MALAVER ALDANA
RECTORA